



TEMEN LA LLEGADA DE TRUMP

Mexicanos apresuran bodas en EU

ROXANA GONZÁLEZ

Aumentan trámites de documentos para poder casarse con un estadounidense y obtener la estancia legal

Los consulados de México en Estados Unidos registran en las últimas semanas un incremento en las solicitudes de documentos de identidad para contraer matrimonio con ciudadanos de ese país o pedir asilo, ante el temor de que Donald Trump cumpla sus amenazas y comience a deportar apenas regrese a la Casa Blanca, a partir del 20 de enero.

De acuerdo con información a la que **El Sol de México** tuvo acceso, desde que se formalizó la candidatura del republicano, en julio pasado, cada vez más connacionales han recurrido a los consulados de México a solicitar asesoría para evitar ser deportados. Tras el triunfo del magnate, el 5 de noviembre, aumentaron las solicitudes de actas de na-

cimiento, pasaportes y credenciales de elector para tramitar licencias de matrimonios o solicitar asilo.

"De las treinta actas de nacimiento que uno de los consulados móviles en Los Ángeles, tramitaba cada fin de semana antes de la elección, la cifra ha aumentado a más de cien, lo mismo pasa con los pasaportes y credenciales de elector; tenemos entendido que en el resto de los consulados está sucediendo lo mismo", contó un empleado del consulado en California.

Agregó que las razones que dan para el trámite es contar con una identificación en caso de ser detenido por la migración o porque tramitarán una licencia de matrimonio o solicitud de asilo. **Pág. 4**


TEMEN A DEPORTACIONES ANUNCIADAS POR TRUMP

ADELANTAN MEXICANOS MATRIMONIOS EN EU

ROXANA GONZÁLEZ

Los connacionales tramitan en los consulados de EU credenciales de elector o actas de nacimiento para poder casarse con un estadounidense y obtener la estancia legal en ese país

Las solicitudes de documentos de identidad en los consulados de México en Estados Unidos, para contraer matrimonios con ciudadanos de ese país o solicitar asilo han aumentado en las últimas semanas, ante el temor de que Donald Trump cumpla sus amenazas y comience a deportar a los inmigrantes apenas regrese a la Casa Blanca, a partir del 20 de enero próximo.

De acuerdo con información a la que **El Sol de México** tuvo acceso, desde que se formalizó la candidatura del republicano en julio pasado, un número cada vez mayor de connacionales ha recurrido a los consulados de México en la Unión Ameri-

cana a solicitar asesorías para evitar ser deportados. Tras el triunfo del magnate en la elección del 5 de noviembre pasado, las asesorías se han traducido en un incremento en las solicitudes para obtener documentos de identidad como actas de nacimiento, pasaportes y credenciales de elector para tramitar licencias de matrimonios o solicitar asilo en el país vecino.

“De las 30 actas de nacimiento que uno de los consulados móviles en Los Ángeles tramitaba cada fin de semana antes de la elección, la cifra ha aumentado a más de 100, lo mismo pasa con los pasaportes y credenciales de elector; tenemos entendido que en el resto de los consulados está sucediendo lo mismo”, relató un empleado del consulado en California, quien prefirió no dar su nombre.

Comentó que los connacionales argumentan que el trámite es para contar con alguna identificación en caso de ser detenidos por la migra o porque tramitarán



una licencia de matrimonio o una solicitud de asilo.

Donald Trump ha prometido reducir la migración, tanto legal como ilegal, y aumentar las deportaciones desde el primer día de su gobierno, lo que ha provocado el temor de millones de mexicanos y de otros países que radican en la Unión Americana.

De acuerdo con el último censo en Estados Unidos, en total hay unos 13 millones de personas que tienen residencia permanente legal y se estima que otros 11.3 millones viven en condiciones de indocumentados.

El efecto Trump, dice Javier Urbano, especialista en temas migratorios, ha provocado una histeria colectiva entre los inmigrantes que están dispuestos a recurrir a cuanto puedan para *vacunarse* contra el republicano.

“Las personas que ya tienen una tarjeta verde (green card) se están apresurando a convertirse en ciudadanos, los que ingresaron sin documentos están disparando las solicitudes de asilo porque aún cuando es posible que les nieguen la protección, tener

un caso pendiente en una corte migratoria los protegerá de la deportación y las que tienen relaciones con ciudadanos estadounidenses están acelerando el matrimonio, lo que los hace elegibles para solicitar una green card”, explicó Urbano.

Agregó que contraer matrimonio es una de las opciones “más rápidas” para alcanzar la ciudadanía en un país como Estados Unidos, donde las leyes contra los extranjeros son cada vez más agresivas.

ES LO MÁS CONVENIENTE

Cristina Peña llegó hace cuatro años a Estados Unidos con su novio Erick, quien es originario de Texas, y hasta hoy no habían pensado en el matrimonio, pues siempre han creído en el amor libre y en que no sería necesario “un papel” para estar juntos. Sin embargo, con el regreso de Trump a la Casa Blanca, ahora están convencidos de que estarán “más seguros” si se casan y ella consigue la ciudadanía estadounidense lo antes posible.

“Alguna vez lo contemplamos y no lo consideramos necesario, pero ahora con Trump en el Gobierno y sus amenazas de deportar a todos los migrantes, la verdad es que sí tenemos mucho temor, por lo que nos casaremos apenas obtengamos la licencia”, contó Cristina a este diario.



En entrevista telefónica, la connacional, quien es originaria del Estado de México, compartió que el tiempo que ha vivido en Texas lo ha hecho con una visa de turista, la cual no la hace elegible para conseguir la ciudadanía estadounidense, pero sí el matrimonio con Erick.

“Mi visa de turista vence en el 2026, pero estoy consciente de que no me la renovarían porque ya excedí el tiempo permitido de estancia acá. Erick tiene un

buen trabajo e incluso ya compramos una casa, por lo que la idea es quedarnos en Estados Unidos, pero ahora con esto, lo más conveniente es casarnos”, dijo.

De acuerdo con las leyes migratorias, los extranjeros pueden ingresar a Estados Unidos con una visa de turismo B-2 hasta por un periodo de 90 días. El documento migratorio no limita el número de ingresos pero sí la actividad, la cual debe estar dirigida a conocer el país por turismo, estudios o atenderse de alguna enfermedad.





CORTESÍA CONSULADO DE MÉXICO EN OKLAHOMA CITY



Connacionales indocumentados acuden al consulado en Oklahoma a realizar trámites